



**Comunicado de Prensa**

Embargado hasta el 21 de octubre, 2010

Contacto: Ariel Dulitzky, Director de la Clínica

Teléfono: (512) 232-1256

Correo: [adulitzky@law.utexas.edu](mailto:adulitzky@law.utexas.edu)

**Contra la corriente: Informe revela violaciones a los derechos humanos en el territorio Térraba como consecuencia del Proyecto Hidroeléctrico Diquís**

Austin, Texas – Los pobladores de Teribe en el cantón de Buenos Aires de Costa Rica, se enfrentan a la presa hidroeléctrica más grande de su clase en Centroamérica en medio de violaciones a sus derechos humanos por parte del Estado costarricense. Las preocupaciones con El Diquís se basan en una historia de políticas que durante décadas han asimilado, expropiado y marginado a los indígenas de Costa Rica, ahora apenas el 1% de la población total del país. Con una población de 750 habitantes, el pueblo Teribe ha perdido ya el 90% de su territorio a manos de población no indígena. La instalación de El Diquís, a cinco kilómetros de la comunidad, inundará 658 hectáreas o el 10% del territorio indígena restante.

Estas son algunas de las conclusiones a las que arribó la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas en Austin en su informe “*Nadando contra la corriente: El Pueblo Teribe y El Proyecto Hidroeléctrico El Diquís en Costa Rica.*” El Informe destaca que dichas violaciones son emblemáticas de problemas estructurales que enfrentan los indígenas y que se reflejan en las leyes y políticas de Costa Rica.

El país no incluyó a los indígenas de Teribe en el proceso de toma de decisiones que rodea al desarrollo del proyecto de El Diquís ni obtuvo su consentimiento libre, previo e informado tal como lo exigen las normas internacionales que Costa Rica suscribió. En el Informe, dado a conocer el día de hoy simultáneamente en San José y en Austin, Texas, la Clínica indica que mientras el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mantiene que simplemente se encuentra realizando estudios de factibilidad, en la comunidad es posible observar diariamente convoyes de maquinaria pesada, con la insignia del ICE, trabajando para ensanchar caminos de tierra y realizando otras obras como la voladura de montañas. La Clínica de Derechos Humanos critica que el ICE mantenga que solo está realizando estudios y que pretenda realizar una consulta con la comunidad en algún tiempo futuro que nunca define. “Posponer el consentimiento es equivalente a negar al pueblo Teribe su derecho a ser consultado y a dar su consentimiento libre, previo e informado con relación a proyectos de gran envergadura como El Diquís” concluye la Clínica.

Según lo indicado en el Informe, si el ICE avanza con los estudios preliminares del proyecto de El Diquís sin consultar y obtener el consentimiento de los Teribe, Costa Rica será responsable de la violación a los derechos de los pueblos indígenas. Más aún, sin una reforma institucional adecuada y cambios en la legislación, el estado costarricense, claramente, seguirá violando sus obligaciones internacionales. Una delegación de la Clínica de Derechos Humanos se encuentra actualmente en Costa Rica presentando su informe y dialogando con diversas autoridades gubernamentales.

###

*La Clínica de Derechos Humanos es parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas. En la Clínica, un grupo interdisciplinario de estudiantes de Derecho y estudiantes de tercer ciclo, bajo supervisión del director Ariel Dulitzky, trabajan en proyectos de derechos humanos, recopilando información, reportando y realizando diversas formas de defensa pública. La clínica está involucrada en una multitud de actividades, incluyendo la defensa favorable en fueros nacionales e*

*internacionales; investigando y documentando violaciones a los derechos humanos; y participando en campañas de derechos humanos globales y locales.*